



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Innovación y Equidad Educativa
Servicio de Equidad, Igualdad y Orientación Educativa

“CRIBADO ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES”

CASTILLA Y LEÓN



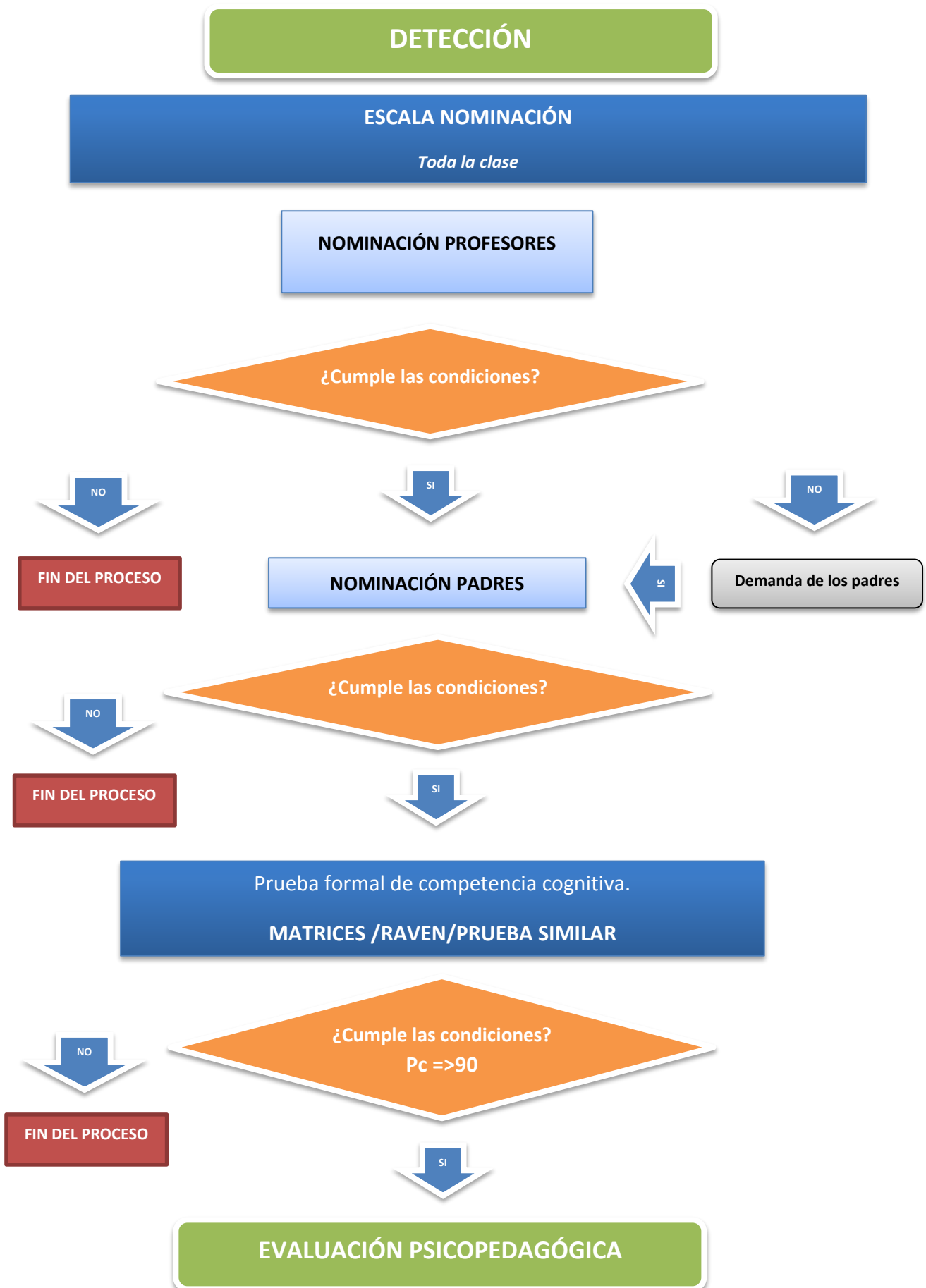
“CRIBADO ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES DE CASTILLA Y LEÓN”

La LOE Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE), con las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), en su Artículo 76 hace referencia al alumnado con altas capacidades intelectuales instando a las diferentes administraciones educativas a adoptar las medidas necesarias para su identificación, valoración temprana de sus necesidades, y respuesta mediante la adopción de planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular, adecuadas a estas necesidades para desarrollar al máximo sus capacidades.

Para responder al principio marcado en el artículo 71 y 76 de la LOE se pretende sistematizar y generalizar la identificación, evaluación y determinación de las necesidades educativas del alumnado con altas capacidades intelectuales.

En el capítulo III de la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, se hace referencia a la identificación, evaluación y seguimiento de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.

La Dirección General de Innovación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León establece este protocolo de actuación dentro de su ámbito territorial con el objetivo de detectar de la forma más temprana posible al alumnado con altas capacidades intelectuales como el primer paso para facilitar una respuesta educativa que permita el desarrollo de sus potencialidades y su bienestar emocional. Ello supone un procedimiento de actuación común en todos los centros educativos de la comunidad.



CRIBADO

✓ **Alumnado al que se llevará a cabo la detección:**

Se realizará a todo el alumnado que inicia 1º de Educación Primaria de centros educativos de Castilla y León sostenidos con fondos públicos. Las pruebas de detección se iniciarán al comienzo del segundo trimestre del curso escolar.

En edades más tempranas pueden existir algunas dificultades para la identificación del alumnado de alta capacidad intelectual debido a la baja predictibilidad en los primeros años¹ (Acedera y Sastre 1998). Por estos motivos, se considera que a inicios de la Educación Primaria es un buen momento para iniciar este proceso, sin menoscabo de que ante la sospecha de alta capacidad por parte del equipo docente y/o la familia, en niveles anteriores a esta etapa, se le facilite un entorno familiar, social y educativo estimulante y se pueda realizar una evaluación psicopedagógica.

Antes de iniciar esta fase, sería recomendable consultar en la web del CREECYL los indicadores primarios, secundarios y algunos mitos entorno a las altas capacidades intelectuales. Conviene recordar que pueden existir en las aulas alumnado doblemente excepcional (con dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, Asperger, etc...) cuyas características pueden dificultar que sean identificados como alumnado de alta capacidad. Este alumnado no suele ser nominado para que les pasen pruebas para ser identificados. En unos casos su alta capacidad compensa las dificultades que pudieran presentar, y en otros, estas dificultades actúan enmascarando la alta capacidad.

I. ESCALAS DE OBSERVACIÓN DEL PROFESORADO Y DE LA FAMILIA

En este primer nivel a través de unas escalas de nominación tipo Likert recogemos opiniones u observaciones inicialmente del profesorado para comprobar indicios de alta capacidad intelectual. En caso de superar los puntos de corte, posteriormente se pasaría la escala a las familias o tutores legales.

¹ Acedera, A. y Sastre S. (1998). La superdotación (pp. 131). Madrid. Editorial Síntesis.

✓ **¿Quién la cumplimenta y cuándo?**

- **El profesorado.** El equipo docente del grupo al que se realiza la detección cumplimenta las escalas en el segundo trimestre de educación primaria (preferentemente en el mes de enero-febrero), participando en el proceso todo el alumnado del grupo.

Al ser en el segundo trimestre, el profesorado ha podido observar desde el mes de septiembre las características de cada uno de sus alumnos y alumnas, lo que les permitirá tener un mejor conocimiento de los mismos.

- **La familia.** Cumplimenta las escalas una vez superado los puntos de corte establecidos en la Escala del profesorado en el segundo trimestre de 1º de Educación Primaria.

No obstante si las familias o los tutores legales solicitasen cumplimentar la escala aunque el alumno-a no hubiese superado los puntos de corte del profesorado podrán realizarlo.

✓ **Instrumentos:**

A. Escala de observación para el profesorado

El profesorado cumplimentará la “Escala de observación para el profesorado” (EOPRO) publicada por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. Esta escala es una adaptación de la escala de observación del profesorado del grupo de investigación sobre altas habilidades de la Universidad de Murcia basada en la Teoría de los Tres Anillos de Renzulli (1977). Preferentemente la escala la cumplimentará el tutor-a con al menos otro profesor-a que imparta docencia en ese aula. Esta escala está compuesta por 35 ítems, en la que el profesorado ha de responder sobre las características del comportamiento de los/las estudiantes en los siguientes aspectos:

1. Lenguaje.
2. Aprendizaje.
3. Psicomotricidad.
4. Motivación.
5. Personalidad.
6. Características de creatividad.

Los ítems son contestados por el profesorado con respuestas que oscilan de 1 a 4:

- 1) Totalmente en desacuerdo o nunca sucede lo expuesto en el ítem.
- 2) Algo en desacuerdo o casi nunca sucede lo expuesto en el ítem.
- 3) Bastante de acuerdo o casi siempre sucede lo expuesto en el ítem.
- 4) Totalmente de acuerdo o siempre sucede lo expuesto en el ítem

La puntuación de la escala se obtiene calculando la suma total de las valoraciones dadas a todos los ítems. Se considerará que pasa el cribado aquellos-as que obtengan un punto de corte igual o superior a 100.

B. Escala de observación para familias

Se utilizará la “Escala de observación para padres y madres” (EOPAM). En ellas se pretende recoger las principales características del alumnado de alta capacidad intelectual para ayudar en la identificación de rasgos en sus hijos-as pequeños-as.

Las escalas están compuestas por 35 afirmaciones referidas a 6 áreas: lenguaje, aprendizaje, psicomotricidad, motivación, personalidad y creatividad.

Puntuación de las respuestas:

1. Totalmente en desacuerdo o nunca.
2. Algo en desacuerdo o casi nunca.
3. Bastante de acuerdo o casi siempre.
4. Totalmente de acuerdo o siempre.

Supera esta fase aquellos alumnos y alumnas que una vez sumadas las puntuaciones/valoraciones de todos los ítems obtengan una puntuación igual o superior a 125.

Como ya se ha indicado cuando un alumno o alumna no supera el punto de corte de la escala de nominación del profesorado, pero la familia o los tutores legales manifiestan disconformidad, éstos cumplimentarán la escala dirigida a familias, y si iguala o supera la puntuación de 125 continuará el proceso identificación.

✓ **Criterios de selección de este nivel**

Se realizará un análisis conjunto contrastando las informaciones de ambas fuentes, es decir, la información recibida de las dos escalas y se seleccionarán aquellos casos en los que el alumnado obtenga puntuaciones iguales o superiores a las que se han establecido en ambos casos como umbral.

Se considerará que pasa el cribado aquel alumnado que:

- Haya obtenido una puntuación igual o superior a 100 en la **“Escala de observación para profesores”**(EOPRO) y una puntuación igual o superior a 125 en la **“Escala de observación de las familias”** (EOPAM).

Excepcionalmente pasará aquel alumnado que aunque no hubiese superado los puntos de corte establecidos en la escala de profesores, existiese demanda por parte de las familias o tutores legales de que se le aplique una prueba objetiva, en cuyo caso han de cumplimentar la **“Escala de observación de familias”** y obtener unos resultados iguales o superiores a 125.

Es recomendable cierta flexibilidad cuando las puntuaciones de la escalas estén cercanas a los mínimos exigidos, o cuando existan discrepancias o dudas en los resultados de ambas escalas (EOPRO y EOPAM), dejando a criterio del equipo directivo previa consulta al profesorado y al orientador-a que el alumnado pueda continuar el proceso de detección evitando de esta manera, en la medida de lo posible los falsos negativos.

II. PRUEBA OBJETIVA (MATRICES/RAVEN)

Al alumnado que haya sido nominado se le aplicará una prueba psicométrica para evaluar la inteligencia general.

MATRICES o RAVEN,
(o prueba similar)
(Puntuaciones iguales o superiores al
PC = 90)

Se recomienda la utilización de **Matrices** o una prueba de inteligencia general **RAVEN COLOR** por las siguientes razones:

- Estas pruebas nos permitirán detectar el probable alumnado de alta capacidad que pertenezcan a minorías étnicas, personas procedentes de ambientes socio-culturales desfavorecidos, con desconocimiento o poco dominio de la lengua española, alumnado con dificultades de lectoescritura, dificultades de lenguaje, alumnado con discapacidad auditiva y a algunos perfiles del Trastorno del espectro autista. Son pruebas de rápida aplicación, independiente de la cultura, sin vocabulario o carga verbal.

En el caso del alumnado con alguna discapacidad motórica, auditiva, visual será preciso hacer las adaptaciones necesarias (instrucciones, ampliación de imágenes, temporalización, etc.) para que se pueda aplicar en las mejores condiciones compensando sus desigualdades.

- El test de inteligencia general Matrices tiene una fiabilidad (valores de alfa ordinal de 0,93 y de alfa de Cronbach de 0,86), los baremos están realizados con muestra española y la validez se ha examinado con distintos procedimientos, uno de ellos las correlaciones con otros test de inteligencia y aptitudes intelectuales (RIAS, BADYG, BAT-7 y IGF-5).

La correlación con el índice de Inteligencia general del RIAS es de (r corregida= 0,64); con el BAT-7 la correlación con la Capacidad general (g) (r corregida =0,69) y con Razonamiento (r corregida= 0,68); con la prueba del BADYG correlaciona con Inteligencia general (r corregida= 0,72) y Razonamiento lógico (r corregida=0,71); con el IGF-5 Renovado Inteligencia general (r corregida= 0,72) y Razonamiento lógico (r corregida= 0,76). La convergencia entre las puntuaciones aportan información sobre la validez de las estimaciones del nivel de aptitud realizadas mediante el test de Matrices.

✓ **¿Quién es el responsable?**

Lo aplica el orientador del centro al alumnado que ha superado la primera fase.

✓ **¿Cuándo?**

En el segundo trimestre, preferentemente en el mes de febrero.

✓ **Criterios de selección**

Se consideran que superan este nivel y que continúan el proceso el alumnado que obtenga puntuaciones iguales o superiores al PC 90 en una de estas pruebas propuestas.

PROCEDIMIENTO Y CALENDARIO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTOS	FECHAS
El director-a del centro educativo recibirá las escalas EOPRO (Escala de observación para el profesorado) y el EOPAM (Escala de observación para las familias) junto con un documento donde se recojan algunas consideraciones sobre el alumnado con altas capacidades intelectuales para facilitar su detección.	Documentación Anexo 1 (Protocolo, consideraciones que dificultan la detección y escalas)	Septiembre
El profesorado (tutor-a) informa a las familias de este proceso.	Entrevista colectiva de inicio de curso	Septiembre
El profesorado (tutor-a) y otro profesor-a cumplimenta la escala.	EOPRO informatizado	Enero-febrero
El tutor-a analiza los resultados y los recoge en el anexo 2.	Anexo 2	Febrero
El profesorado tutor-a entrega a las familias cuyos hijos-as o tutelados hayan superado el umbral establecido (igual o superior a 100 en el EOPRO) “La escala de observación para familias o tutores legales” o bien unas claves para acceder a la escala.	EOPAM	Febrero
El orientador-a del centro, previa autorización de las familias o tutores legales (Anexo 3) aplicará una prueba de inteligencia general a los alumnos o alumnas que se considere que han superado la fase de nominación (profesorado y padres).	Anexo 3 Prueba de inteligencia general	Febrero
Información a las familias o a los tutores legales de los alumnos-as a los que se le ha aplicado las pruebas objetivas de los resultados obtenidos		Primeros de marzo
Se elabora un “Informe de detección de altas capacidades intelectuales” del alumnado que ha sido identificado (digitalizado).	Anexo 4	Primeros de marzo
Los tutores-as de 1º de E Primaria entregarán el anexo 2 al director-a del centro para unirlo a los resultados obtenidos en todos los grupos de 1º de E Primaria del centro. Se cumplimenta el Anexo 5 (digitalizado) que será remitido a la Dirección Provincial de Educación correspondiente y a la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación.	Anexo 5	Primeros de marzo

Al alumnado que supere el cribado recogido en este protocolo se le realizará la evaluación psicopedagógica siguiendo la normativa vigente en Castilla y León. Se destacan la **Orden EDU 1152/2010**, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León (capítulo III artículos 10, 11 y 12 y capítulo IV, artículo 20.3.) y el Anexo III de la **ORDEN EDU/1603/2009**, de 20 de julio, por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica.

ANEXOS DEL PROTOCOLO DE DETECCIÓN DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

ANEXO 1.

- **Documento 1. Consideraciones sobre el alumnado con altas capacidades intelectuales.**
(Documentación aclaratoria previa a la aplicación de las escalas digitalizadas)
- **Documento 2. Escala de observación para el profesorado (EOPRO digitalizado)**
- **Documento 3. Escala de observación para las familias o tutores legales (EOPAM digitalizado)**

ANEXO 2. Análisis de los resultados del aula por parte del tutor-a.

ANEXO 3. Autorización de las familias o tutores legales para aplicará una prueba de inteligencia general a su hijo-a o tutelado-a.

ANEXO 4. Informe de detección de altas capacidades intelectuales para el alumnado que ha sido identificado.

ANEXO 5. Documento de recogida resultados obtenidos por el alumnado del centro en el protocolo de detección.

Anexo 1. Documento 1.

CONSIDERACIONES SOBRE EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELLECTUALES. MITOS Y ESTEREOTIPOS

- ✓ El alumnado de altas capacidades intelectuales, aunque compartan características, no presentan un único perfil y no podemos hablar de un grupo homogéneo. Cada alumno tiene unas características emocionales, sociales e intelectuales propias y singulares.
- ✓ El autoconcepto y autocontrol, junto con la motivación y los factores de personalidad pueden influir en el rendimiento.
- ✓ No todos manifiestan siempre un rendimiento superior.
- ✓ Conviene recordar que puede existir en las aulas alumnado doblemente excepcional (con dificultades específicas de aprendizaje, con discapacidad física, sensorial, TDAH, Asperger, etc...) cuyas características pueden dificultar que sean identificados como alumnado de alta capacidad. Este alumnado no suele ser nominado para que se les pasen pruebas de detección de alta capacidad. En unos casos, su alta capacidad compensa las dificultades que pudieran presentar, y en otros, estas dificultades actúan enmascarando la alta capacidad.
- ✓ No todos presentan gran motivación e interés ante cualquier tarea y área que se le proponga trabajar.
- ✓ Existe la creencia de que este alumnado se aburre en la escuela; tienen una conducta oposicionista hacia los responsables de su educación. Algunos sí se aburren cuando no se les da la respuesta adecuada. Generalmente les gusta la escuela y se adaptan bien a los profesores y a los compañeros-as.
- ✓ Muchos piensan que si son de alta capacidad “todo lo harán bien”, en realidad algunos actualizan habilidades superiores en todas las áreas y otros la aplican sólo a una o a varias.
- ✓ Se piensa que tienen el éxito garantizado sin necesidad de prestarle una atención educativa más específica. Lo cierto es que varía según los casos, aunque muchos de ellos-as sean autónomos-as, coinciden en la necesidad de desarrollar sus potencialidades a través de la ayuda, guía y mediación del profesorado.
- ✓ Entre el “malconocimiento” que existe sobre este alumnado Acereda y Sastre 1998 señalan que no es cierto que este alumnado sea socialmente aislado, raro, introvertido, con más problemas emocionales que los compañeros de igual edad ya que las investigaciones demuestran que muchos son felices y líderes, necesitan ser aceptados tal y como son con sus características y particularidades específicas.

Anexo 1.Documento 2.
ESCALA DE OBSERVACIÓN PARA EL PROFESORADO. EOPRO
A cumplimentar por el/la tutor/a y un profesor-a

(cedido por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias)

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1.º	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Código del centro								Curso	Grupo	CIE			

Alumno/a _____ Centro _____

Lea detenidamente los siguientes enunciados. Trate de valorar hasta qué punto describen, de forma objetiva, la conducta de su alumno/a, de acuerdo con la siguiente escala:

- 1= Totalmente en desacuerdo o nunca
- 2= Algo en desacuerdo o casi nunca
- 3= Bastante de acuerdo o casi siempre
- 4= Totalmente de acuerdo o siempre

1. Tiene un vocabulario inusualmente avanzado para su nivel de edad y grado	1	2	3	4
2. Es una persona observadora	1	2	3	4
3. Tiene mucha destreza para el deporte.....	1	2	3	4
4. Muestra muchos intereses	1	2	3	4
5. Prefiere la compañía de adultos y compañeros mayores	1	2	3	4
6. Tiene muchas y diferentes formas de resolver problemas	1	2	3	4
7. Se expresa con bastante soltura y fluidez	1	2	3	4
8. Retiene la información de las cosas que ha observado	1	2	3	4
9. Muestra un control fino avanzado en actividades como escribir, colorear y construir cosas.....	1	2	3	4
10. Siente especial curiosidad por conocer el mundo circundante y por saber cómo funcionan las cosas	1	2	3	4
11. Muestra gran capacidad de influencia en las otras personas	1	2	3	4
12. Usa la imaginación y la fantasía para aprender y explorar.....	1	2	3	4
13. Es raro que utilice la acción (como por ejemplo gestos) para comunicarse oralmente.....	1	2	3	4
14. Maneja una gran cantidad de información	1	2	3	4
15. Muestra una buena coordinación en sus movimientos (saltar a la "comba", montar en bicicleta, etc.)	1	2	3	4
16. Su gran curiosidad le lleva a estar preguntando constantemente	1	2	3	4
17. Muestra gran comprensión y sensibilidad hacia las necesidades de demás	1	2	3	4

18. Se da cuenta de algunos problemas que otras personas a menudo no ven	1	2	3	4
19. Tiene habilidad para contar o reproducir historias y sucesos con gran detalle	1	2	3	4
20. Aprendió a leer con poca ayuda a una edad temprana (hacia los 4 años).....	1	2	3	4
21. Mantiene bien el equilibrio, por ejemplo, cuando salta a la pata coja.....	1	2	3	4
22. Es una persona persistente y obstinada en las tareas que le interesan.....	1	2	3	4
23. Es una persona carismática, parece que los demás “giran” a su alrededor.....	1	2	3	4
24. Muestra una gran capacidad de atención	1	2	3	4
25. Toma iniciativas para hacer cosas	1	2	3	4
26. Muestra especial sensibilidad sobre temas tan complejos como la muerte, la guerra y el hambre del mundo.....	1	2	3	4
27. Piensa y habla con fluidez. Produce gran cantidad de ideas, plantea posibilidades y consecuencias relacionadas con situaciones concretas	1	2	3	4
28. Es una persona observadora aguda, atenta y perspicaz	1	2	3	4
29. Se le ocurren ideas poco habituales.....	1	2	3	4
30. Realiza tareas difíciles para su edad.....	1	2	3	4
31. Aprende mejor, más rápido	1	2	3	4
32. Hace muchas preguntas sugerentes.....	1	2	3	4
33. Comprende conceptos y relaciones numéricas avanzadas para su edad	1	2	3	4
34. Disfruta aprendiendo por el mero hecho de aprender	1	2	3	4
35. Ve los problemas como desafíos y le fascina la idea de resolverlos	1	2	3	4

Puntuación Total

ANEXO 1. Documento 3.
ESCALA DE OBSERVACIÓN PARA PADRES/MADRES Y TUTORES LEGALES.
EOPAM . A cumplimentar por los padres/madres o tutores legales

(cedido por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias)

	1.º		
Código del centro	Curso	Grupo	CIE

Alumno/a _____ Centro _____

Lea detenidamente los siguientes enunciados. Trate de valorar hasta qué punto describen, de forma objetiva, la conducta de su hijo o hija, de acuerdo con la siguiente escala:

- 1= Totalmente en desacuerdo o nunca
- 2= Algo en desacuerdo o casi nunca
- 3= Bastante de acuerdo o casi siempre
- 4= Totalmente de acuerdo o siempre

1. Tiene un vocabulario inusualmente avanzado para su nivel de edad y grado.....	1	2	3	4
2. Es una persona observadora	1	2	3	4
3. Tiene mucha destreza para el deporte	1	2	3	4
4. Muestra muchos intereses	1	2	3	4
5. Prefiere la compañía de adultos y compañeros mayores.....	1	2	3	4
6. Tiene muchas y diferentes formas de resolver problemas	1	2	3	4
7. Se expresa con bastante soltura y fluidez	1	2	3	4
8. Retiene la información de las cosas que ha observado.....	1	2	3	4
9. Muestra un control fino avanzado en actividades como escribir, colorear y construir cosas.....	1	2	3	4
10. Siente especial curiosidad por conocer el mundo circundante y por saber cómo funcionan las cosas	1	2	3	4
11. Muestra gran capacidad de influencia en las otras personas.....	1	2	3	4
12. Usa la imaginación y la fantasía para aprender y explorar.....	1	2	3	4
13. Es raro que utilice la acción (como por ejemplo gestos) para comunicarse oralmente.....	1	2	3	4
14. Maneja una gran cantidad de información	1	2	3	4
15. Muestra una buena coordinación en sus movimientos (saltar a la “comba”, montar en bicicleta, etc.)	1	2	3	4
16. Su gran curiosidad le lleva a estar preguntando constantemente	1	2	3	4
17. Muestra gran comprensión y sensibilidad hacia las necesidades de los demás.....	1	2	3	4
18. Se da cuenta de algunos problemas que otras personas a menudo no ven	1	2	3	4

19. Tiene habilidad para contar o reproducir historias y sucesos con gran detalle.....	1	2	3	4
20. Aprendió a leer con poca ayuda a una edad temprana (hacia los 4 años)	1	2	3	4
21. Mantiene bien el equilibrio, por ejemplo, cuando salta a la pata coja.....	1	2	3	4
22. Es una persona persistente y obstinada en las tareas que le interesan.....	1	2	3	4
23. Es una persona carismática, parece que los demás “giran” a su alrededor.....	1	2	3	4
24. Muestra una gran capacidad de atención	1	2	3	4
25. Toma iniciativas para hacer cosas.....	1	2	3	4
26. Muestra especial sensibilidad sobre temas tan complejos como la muerte, la guerra y el hambre del mundo.....	1	2	3	4
27. Piensa y habla con fluidez. Produce gran cantidad de ideas, plantea posibilidades y consecuencias relacionadas con situaciones concretas	1	2	3	4
28. Es una persona observadora aguda, atenta y perspicaz.....	1	2	3	4
29. Se le ocurren ideas poco habituales.....	1	2	3	4
30. Realiza tareas difíciles para su edad	1	2	3	4
31. Aprende mejor, más rápido	1	2	3	4
32. Hace muchas preguntas sugerentes.....	1	2	3	4
33. Comprende conceptos y relaciones numéricas avanzadas para su edad.....	1	2	3	4
34. Disfruta aprendiendo por el mero hecho de aprender	1	2	3	4
35. Ve los problemas como desafíos y le fascina la idea de resolverlos	1	2	3	4

Puntuación Total

ANEXO 2
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL AULA POR PARTE DEL TUTOR-A

CENTRO

LOCALIDAD Y PROVINCIA

CÓDIGO DE CENTRO

CURSO: 20___/ 20___

CURSO Y GRUPO

DATOS CUANTITATIVOS OBTENIDOS DE LA APLICACIÓN DE LAS ESCALAS		
Número de alumnos del aula (grupo clase) de 1º de Primaria		
Número de alumnos-as que superan el punto de corte de la escala de observación del profesorado (EOPRO)		
Número de familias o tutores legales que han cumplimentado la escala de observación de las familias (EOPAM)		
Número de alumnado que ha superado los puntos de corte establecidos en ambas escalas EOPRO (puntuación igual o superior a 100) y EOPAM (puntuación igual o superior a 125)		
Número de familias que sin haber igualado o superado la puntuación de 100 en el EOPRO, han solicitado cumplimentar la escala (EOPAM) para que su hijo-a sea evaluado-a	IGUAL o SUPERIOR A 125	INFERIOR A 125
Número de alumnado a los que se les ha aplicado la prueba de inteligencia general		
Observaciones		
DATOS CUANTITATIVOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA DE INTELIGENCIA		
ALUMNADO QUE IGUALA O SUPERA EL PC =90 (indicar nombres y apellidos)		
1.		
2.		
3.		
4.		

En _____ a ___ de _____ de 20___

Tutor-a del grupo de 1º ____

Fdo: _____

ANEXO 3
AUTORIZACIÓN DE LAS FAMILIAS O TUTORES LEGALES PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS COGNITIVAS

Don:

Doña:

como padre / madre / tutor legal del alumno/a:

Dirección

Población C. Postal

Tel. fijo Tel. móvil C. electrónico

Seleccione uno:

AUTORIZAN

NO AUTORIZAN

a iniciar el proceso de valoración de su hijo o hija según lo establecido en el protocolo de detección de altas capacidades intelectuales.

En a de de 20

Nombre y Firma

Padre/Tutor legal

Nombre y Firma

Madre/Tutora legal

ANEXO 4
INFORME DE DETECCIÓN DE ALTA CAPACIDAD INTELECTUAL INDIVIDUALIZADO

I. DATOS DEL ALUMNO-A

II. ANÁLISIS DE LAS ESCALAS

• **Análisis cuantitativos de la escala del profesorado EOPRO**

DIMENSIONES LÓGICAS	ÍTEMS	PUNTUACIÓN MEDIA
1. LENGUAJE	1,7,13,19	
2. APRENDIZAJE	2,8,14,20,24,28,30,31,32,33	
3. PSICOMOTRICIDAD	3,9,15,21	
4. MOTIVACIÓN	4, 10, 16, 22, 25, 34, 35	
5. PERSONALIDAD	5, 11, 17, 23, 26	
6. CREATIVIDAD	6, 12, 18, 27, 29	
TOTAL ESCALA		
SUPERA LOS PUNTOS DE CORTE		

• **Análisis cuantitativos de la escala de las familias EOPAM**

DIMENSIONES LÓGICAS	ÍTEMS	PUNTUACIÓN MEDIA
1. LENGUAJE	1,7,13,19	
2. APRENDIZAJE	2,8,14,20,24,28,30,31,32,33	
3. PSICOMOTRICIDAD	3,9,15,21	
4. MOTIVACIÓN	4, 10, 16, 22, 25, 34, 35	
5. PERSONALIDAD	5, 11, 17, 23, 26	
6. CREATIVIDAD	6, 12, 18, 27, 29	
TOTAL ESCALA		
SUPERA LOS PUNTOS DE CORTE		

III. RESULTADOS PRUEBA DE INTELIGENCIA GENERAL

PRUEBA APLICADA	PD	PC	OBSERVACIONES
<input type="checkbox"/> RAVEN COLOR <input type="checkbox"/> MATRICES <input type="checkbox"/> Otras pruebas			<input type="checkbox"/> Iguala o supera el punto de corte <input type="checkbox"/> No iguala ni supera el punto de corte

IV. OTROS ASPECTOS DE INTERÉS (Resultados otras pruebas de detección u otros aspectos si los hubiera)

V. CONCLUSIONES

Observaciones:

.....
.....
.....

ORIENTADOR-A DEL CENTRO EDUCATIVO

Fdo: _____

En _____ a _____ de _____ de 20__

FICHA RESÚMEN DEL RESULTADO DE LA DETECCIÓN TEMPRANA DE ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Se recogen los resultados obtenidos en todos los grupos de 1º Educación Primaria del centro educativo

CENTRO LOCALIDAD Y PROVINCIA
 CÓDIGO DE CENTRO
 CURSO: 20__/ 20__ CURSO

DATOS CUANTITATIVOS OBTENIDOS DE LA APLICACIÓN DE LAS ESCALAS		
Número de grupos de 1º de Primaria que tiene el centro		
Número de alumnos de 1º de Primaria a los que se le ha aplicado el EOPRO		
Número de alumnado que han igualado o superado el punto de corte de la Escala de Observación EOPRO		
Número de familias o tutores legales que han cumplimentado la Escala de Observación EOPAM		
Número de alumnado que ha superado los puntos de corte establecidos en ambas escalas EOPRO (puntuación igual o superior a 100) y EOPAM (puntuación igual o superior a 125)		
Número de alumnado que en la escala EOPRO ha obtenido una puntuación igual o superior a 100 y en las escalas de familias inferior a 125		
Número de familias que sin haber superado los puntos de corte establecido en el EOPRO han solicitado la escala EOPAM para que su hijo-a se le aplique una prueba de inteligencia general	SUPERAN O IGUAL A 125	INFERIOR A 125
Número de alumnos-as a los que se les ha aplicado una prueba de inteligencia general	SUPERAN O IGUAL A PC 90	INFERIOR A PC 90
OBSERVACIONES		
RELACIÓN NOMINAL DE LOS “INFORMES DE DETECCIÓN DE ALTAS CAPACIDADES” REALIZADOS (indicar nombres y apellidos)		
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		

En _____ a ____ de _____ de 20__

Director-a del centro educativo

Fdo: _____